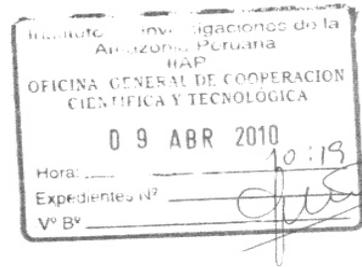


Instituto de Investigaciones  
de la Amazonía Peruana  
IIAP



**TRANSCRIPCION N° 013/538-2010-IIAP-SD**

A : **Dr. Ángel Salazar Vega**  
Jefe de la Oficina General de Cooperación  
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 05 de abril de de 2010

---

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 538 del 21 de enero de 2010 aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.**

**ACUERDO N° 6297/538-2010-IIAP-D**

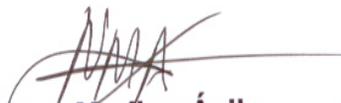
El Directorio por unanimidad acordó:

**PRIMERO.** Autorizar al Presidente del IIAP, Dr. Luis Campos Baca, a suscribir el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, cuyos objetivos específicos son:

- ✓ Fortalecer las relaciones sinérgicas entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.
- ✓ Promover actividades económicas productivas: acuicultura, camu camu, frutales nativos amazónicos, sistemas agroforestales.
- ✓ Fortalecer la capacidad de la MPMRC, utilizando diversos medios tales como pasantías para desarrollar temas tales como: planes de manejo, conservación sostenible de bosques, acuicultura.
- ✓ Promover la educación ambiental entre los funcionarios de la APMRC y los pobladores de su área de ingeniería.
- ✓ Realizar la ZEE del área de ingeniería de la APMRC y promover el Ordenamiento Territorial en base a la información generada en la ZEE.
- ✓ Promover la creación, cuando sea necesario y posible, de áreas de conservación local.
- ✓ Promover el intercambio de experiencias en el ámbito de gestión trifronterizo que beneficie a la MPMRC y sus vecinos de las localidades de Leticia, Tabatinga, Benjamín Constant., etc.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
**Nilton Medina Ávila**  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica  
Secretario del Directorio y  
Consejo Superior

